INDICE.

DECRETOS.

1903.			Páginas.
Enero	9	Del Gobierno del Estado, concediendo á la Agencia Mercantil R. G. Dun y Cª de Nueva York, E. U. de A., exención de impuestos del Estado y Municipales, durante cinco años, por el capital que invierta en el establecimiento en esta Ciudad de una sucursal. . . .	11
Febrero	5	Del Gobierno del Estado, determinando los límites jurisdiccionales entre las Municipalidades de Montemorelos y Gral. Terán.	22
»	9	Del Gobierno del Estado, concediendo á los Sres. Victor G. Varro y Hugo Dickson, exención de impuestos Municipales y del Estado, durante cinco años, por el capital que inviertan en el establecimien-	66

DECRETOS.

to, en esta Ciudad, de una fábrica de dulces 24
Febrero 11 Del Gobierno del Estado, referente á la concesión que le otorgó al Sr. Juan Woessner, para el establecimiento y explotación de un servicio de teléfonos en el territorio del Estado 25
» 19 Del Gobierno del Estado, referente á la concesión que le otorgó al Sr. Alberto González Garza, para el establecimiento en esta Ciudad, de un servicio de Mensajerías. . . 29
Marzo 28 Del Gobierno del Estado, referente á la exencion de impuestos Municipales y del Estado, por el capital que inviertan los Sres. C. Holck y Cª y Guido Moebius, para el establecimiento en esta Ciudad, de una fábrica de cerillos 73
Abril 17 Número 40.—De la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado, admitiendole al C. Lic. Juan J. Hinojosa, la renuncia que hace del cargo de Juez de Letras de la 5ª fracción judicial 75
» » Número 41.—De la misma, admitiéndole al C. Lic. Néstor Guerra la renuncia que hace del cargo de Juez de Letras de la 6ª fracción judicial 76

1903. DECRETOS. PAGINAS.

Abril 25 Del Gobierno del Estado, referente al contrato de concesión otorgado á favor del Sr. Sinforiano Alcocer, para el establecimiento en esta Ciudad, de un "Monte de Piedad" con sucursales en distintos lugares de la población. 77
» 28 Número 42.—De la Diputación Permanente del H. Congreso, convocando á los CC. Diputados á un período de sesiones extraordinarias 82
» « Número 43.—Del H. Congreso del Estado, abriendo el periodo de sesiones extraordinarias á que fué convocado por su Diputación Permanente. 82
» » Número 44.—Del mismo, clausurando el período de sesiones extraordinarias á que fué convocado por su Diputación Permanente. . 83
Junio 9 Del Gobierno del Estado, referente á la exención de impuestos Municipales y del Estado por el capital que inviertan los Sres. Luis K. Freeze y Juan D. Fernández, en la explotación de maderas del bosque denominado "Mesa de Gutierrez" en jurisdicción de Marín. . . 70
» 12 Número 45.—De la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado, admitiéndole al C. Lic. A.

1903.		Decretos.	Paginas.
		Sepúlveda, la renuncia que hace del cargo de Juez 1º de Letras del Ramo Penal de la 1ª fracción judicial	84
Junio	12	Número 46.—De la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado, admitiéndole al C. Lic. Ventura Guajardo, la renuncia que hace del cargo de Juez 2° de Letras del Ramo Civil de la 1ª fracción judicial.	85
Julio	3	Número 47.—De la misma, haciendo la declaración de los CC. Diputados propietarios y suplentes de que debe componerse el XXXII Congreso Constitucional del Estado	94
Sepbre.	22	Número 1.—Del XXXII Congreso Constitucional del Estado, abriendo el primer período de sus sesiones ordinarias	125
»	22	Número 2.—Del mismo, declarando que es Gobernador Constitucional del Estado, el C. General Bernardo Reyes para el período que comenzará el 4 de Octubre próximo y terminará el 3 de Octubre de 1907.	126
»	22	Número 3.—Del H. Congreso del Estado, declarando quienes son los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, el Ministro Fiscal y los Jueces de Letras que deben funcionar en el período próximo	126
Octubre	2	Número 4.—Del mismo, admitiéndole al Lic. Eduardo I. Martínez, la renuncia del cargo de Juez de Letras de la 6ª fracción judicial.	132
»	2	Número 5.—Del mismo, admitiéndole al Lic. Adolfo Quintanilla, la renuncia del cargo de Juez de Letras de la 7ª fracción judicial . .	133
»	2	Número 6.—Del mismo, admitiéndole al Lic. Simón Guajardo, la renuncia del cargo de Juez 1° de Letras del Ramo Penal de la 1ª fracción judicial.	133
»	13	Número 7.—Del mismo, aprobando la exención de contribuciones del Estado y Municipales por 20 años, que el Ejecutivo concedió al Sr. Juan Woossner por instalación y explotación de diversas líneas telefónicas en el Estado.	136
»	»	Número 8.—Del mismo, aprobando la exención de impuestos Municipales y del Estado, que el Ejecutivo concedió, por 5 años, á los Sres. Victor G. Varro y Hugo Dickson, por el capital que invier-	

1903.	Decretos.	Paginas.
	tan en una fábrica de dulces. . .	140
Octubre 13	Número 9.—Del mismo, aprobando la exención de impuestos Municipales y del Estado, que el Ejecutivo concedió, por 10 años, al Sr. Sinforiano Alcocer, por el capital que invierta en el establecimiento de un Monte de Piedad. .	141
» »	Número 10.—Del mismo, aprobando la exención de impuestos Municipales y del Estado, que el Ejecutivo concedió, por 10 años, al Sr. Alberto G. Cárdenas, ó la Cómpañía que organice, por el capital que invierta en una fábrica ó fábricas de cemento en San Nicolás Hidalgo.	142
» »	Número 11.—Del mismo, concediendo amnistia á los que intervinieron en el tumulto ocurrido la mañana del 2 de Abril, en la plaza de Zaragoza de esta Ciudad, siempre que no resulten directamente responsables de los delitos de homicídio y lesiones, haciendose estensiva dicha gracia á los que hayan cometido el delito de ultraje al Gobernador del Estado, firmando el escrito de 29 de Abril que fué dirigido á la Cámara de Diputados del Congreso de la	

1903.	Decretos.	Paginas.
	Unión.	143
Octubre 14	Número 12.-Del mismo, aprobando la concesión otorgada por el Ejecutivo, á la Agencia Mercantíl R. G. Dun y Cª de Nueva York, sobre exencion de impuestos Municipales y del Estado, por 5 años, á la sucursal que establezca en esta Ciudad.	144
» 16	Número 13.—Del mismo, aprobando la exención de impuestos Municipales y del Estado, concedida por el Ejecutivo al Sr. Rodolfo Haas, por 5 años, al capital que invierta en el establecimiento de un servicio de relojes eléctricos en esta Ciudad	144
» 19	Número 14.—Del mismo, aprobando la concesión otorgada por el Ejecutivo sobre exención de impuestos Municipales y del Estado, por 7 años, á los Sres. C. Holck y Cª y Guido Moebius, por el capital que inviertan en una fábrica de cerillos en esta Ciudad . . .	147
» 19	Número 15.—Del mismo, aprobando la resolución del Ejecutivo sobre límites jurisdiccionales entre los Municipios de Montemorelos y General Terán	147